EXPTE. D- 3613 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación y de los organismos que resulten competentes, para que informe a este Honorable Cuerpo, en relación con la situación de la instalación y del suministro de gas natural en los establecimientos educativos de gestión estatal del Partido de Zárate, sobre los siguientes puntos:

1) Informe la cantidad total de establecimientos educativos de gestión estatal del Partido de Zárate que cuentan con instalaciones de gas natural.
2) Indique los establecimientos educativos que actualmente se encuentran sin suministro de gas natural, consignando para cada uno de ellos denominación, número, nivel educativo y localidad.
3) Informe qué establecimientos educativos del distrito presentan observaciones, deficiencias o situaciones de riesgo vinculadas con sus instalaciones de gas que pudieran afectar la continuidad del servicio, indicando en cada caso la fecha en que fueron detectadas y el organismo, empresa o profesional interviniente.
4) Detalle copia de las actas, informes técnicos, inspecciones, observaciones, intimaciones y demás documentación vinculada con las instalaciones de gas de los establecimientos individualizados en los incisos precedentes.

5) Enumere las inspecciones y controles de seguridad de las instalaciones de gas realizados durante los años 2025 y 2026 en los establecimientos educativos de gestión estatal del Partido de Zárate, indicando fecha, establecimiento, organismo, empresa o profesional interviniente y resultado.

6) Consigne si durante los años 2025 y 2026 se dispuso el corte, suspensión o restricción del suministro de gas en establecimientos educativos del distrito por razones vinculadas con la seguridad de las instalaciones. En caso afirmativo, indique los establecimientos alcanzados, las causas que motivaron la medida y los requisitos establecidos para su rehabilitación.

7) Detalle si durante los años 2025 y 2026 la Dirección General de Cultura y Educación, el Consejo Escolar de Zárate u otro organismo competente solicitó ante las autoridades provinciales recursos, asistencia financiera, obras, reparaciones o intervenciones destinadas a garantizar la seguridad y/o continuidad del suministro de gas en establecimientos educativos del distrito.

8) Respecto de las solicitudes mencionadas en el inciso anterior, indique fecha de presentación, organismo solicitante, organismo provincial interviniente, monto solicitado, destino de los recursos, estado de tramitación y, en su caso, monto efectivamente asignado o transferido y fecha correspondiente.

9) Informe si existen actualmente establecimientos educativos del Partido de Zárate que, de acuerdo con los relevamientos técnicos efectuados, se encuentren en riesgo de interrupción del suministro de gas. En caso afirmativo, individualice los establecimientos y detalle las medidas preventivas adoptadas.

10) Detalle las acciones previstas y el cronograma establecido para la regularización de las instalaciones de gas de los establecimientos que actualmente se encuentren sin suministro o presenten observaciones de seguridad.

11) Enuncie las medidas adoptadas para garantizar, mientras se ejecuten las intervenciones correspondientes, la continuidad de las actividades educativas, las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS

condiciones adecuadas de calefacción y la prestación del Servicio Alimentario Escolar en los establecimientos afectados.

12) Informe toda otra circunstancia, antecedente o medida adoptada que resulte pertinente para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y la continuidad de las actividades educativas en los establecimientos del Partido de Zárate.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar información oficial, precisa y documentada respecto de la situación de las instalaciones de gas y del suministro de gas natural en los establecimientos educativos de gestión estatal del Partido de Zárate, así como de las medidas adoptadas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y la continuidad de las actividades educativas.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece, en su artículo 90, que cada Cámara podrá solicitar a los jefes de departamento de la Administración, y por su conducto a sus subalternos, los informes que considere convenientes para el cumplimiento de sus atribuciones.

En materia educativa, la Ley Provincial N° 13.688 establece las responsabilidades de la Dirección General de Cultura y Educación respecto de la infraestructura escolar.

En particular, su artículo 115 contempla la responsabilidad de la Dirección General de Cultura y Educación sobre la administración de la infraestructura escolar.

Asimismo, el artículo 116 establece que es función de dicho organismo garantizar un hábitat adecuado en los espacios destinados a la enseñanza y le asigna competencias en materia de planificación, proyección, ejecución y fiscalización de obras de infraestructura escolar, garantizando el respeto de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene.

Por su parte, el artículo 117 establece que la Dirección General de Cultura y Educación tiene a su cargo la coordinación de las políticas edilicias en función de la planificación y control del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar.

En este marco, y ante la situación públicamente informada respecto de establecimientos educativos del Partido de Zárate que se encontrarían sin suministro de gas y de otros establecimientos que podrían encontrarse expuestos a una situación similar, resulta necesario contar con información oficial que permita conocer el estado actual de las instalaciones, las causas de las eventuales interrupciones, los controles realizados, las intervenciones requeridas y las acciones previstas para su regularización.

La situación requiere una respuesta institucional que priorice la seguridad de los alumnos, docentes y trabajadores de la comunidad educativa y la continuidad normal de las actividades escolares.

Asimismo, frente a la situación planteada, el Municipio de Zárate ha manifestado públicamente su decisión de asumir, con recursos municipales, la realización de los controles necesarios para contribuir a garantizar la continuidad del servicio de gas en los establecimientos afectados.

Esta decisión evidencia la voluntad de la gestión municipal de brindar una respuesta concreta frente a una situación que afecta directamente a la comunidad educativa local.

Sin perjuicio de ello, resulta necesario conocer las acciones desarrolladas por los organismos provinciales competentes, el estado de los requerimientos efectuados y los recursos previstos para atender las necesidades de infraestructura y mantenimiento que correspondan.

El presente pedido de informes procura, de este modo, obtener información oficial y documentada sobre la situación de cada establecimiento, conocer las medidas adoptadas y determinar el cronograma previsto para su regularización, promoviendo la articulación necesaria entre la Provincia, el Municipio y las autoridades educativas del distrito.

EXPTE. D- 3673 /26-27

FOLIO 6

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Garantizar que las escuelas puedan funcionar en condiciones adecuadas de seguridad, calefacción y prestación del servicio alimentario constituye una responsabilidad que requiere respuestas concretas y coordinación entre los distintos niveles del Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de solicitud de informes.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.